



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



CONSEJO ACADÉMICO

CAC-100

Bogotá D.C., miércoles 27 de enero de 2021

Señor

NICOLAS GARCÍA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

contactenos@cundinamarca.gov.co

adriana.melo@cundinamarca.gov.co

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Colombia

Ciudad

Asunto: Apoyo para la matrícula cero (0) semestres 2021-1 y 2021-2.

Respetado Gobernador:

Cordial saludo.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión del 27 de enero de 2021 acordó, dirigirse a usted, con el propósito de reiterar la solicitud de apoyo para la matrícula cero (0); en esta ocasión para el año 2021, de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, procedentes, en un porcentaje significativo (más de 1000 estudiantes) del departamento de Cundinamarca.

Bien es sabido que los efectos de la pandemia COVID-19 ha afectado financieramente a la mayor parte de las familias del país, especialmente aquellas de los estratos 1, 2 y 3, bien por depender de empleos informales o por la pérdida de los trabajos que tenían antes.

El estudiantado de la UPN proviene en un 99,9 % de estos estratos y requieren contar con este apoyo de matrícula cero (0) para continuar sus procesos formativos en la Universidad, hasta tanto se avance por parte del Gobierno Nacional y del Congreso de la República, en la presentación del proyecto para la gratuidad en la educación superior en el país.

Las dificultades generadas por la pandemia han dejado al descubierto una realidad abrumadora en relación con las pocas posibilidades de sostenerse económicamente a una gran parte de la población, especialmente los jóvenes, y es claro que una forma de reactivar económica y socialmente a buena parte de este segmento poblacional es el de mantenerse estudiando. Sin embargo, el pago de matrícula para muchos, se

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



identifica como uno de los mayores obstáculos o barreras para acceder o mantenerse cursando los estudios.

Se reconoce de nuestra parte el esfuerzo realizado por el Gobierno del departamento en el año 2020 en la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes en educación superior en Cundinamarca; sin embargo, a los estudiantes cundinamarqueses que se forman en la UPN fue muy limitada la llegada de ayudas.

Para el año 2021, la UPN requiere el pago de la matrícula para sus casi 8.700 estudiantes de pregrado para los periodos académicos 2021-1 y 2021-2, por un valor aproximado de 8.660 millones de pesos, para lo cual se propone realizar un esfuerzo conjunto entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y distrital). En este orden de ideas, se espera que el gobierno nacional aporte cerca del 40 % de éste valor a través Decreto Legislativo 662 de mayo 14 de 2020 que crea el Fondo Solidario para la Educación, y que el Gobierno Departamental aporte un porcentaje equivalente al 30%. Por lo tanto, se sería de gran ayuda que el Gobierno departamental asigne a la UPN para este propósito, un valor de 1.300 millones de pesos para cada uno de los semestres de 2021.

Esperamos que el compromiso de la gobernación con la educación se afiance apoyando a los estudiantes de nuestra institución con estos importantes recursos.

Agradecemos la atención.


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Presidente del Consejo Académico


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria Consejo Académico

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-01-27
No. de Radicado: 202102100001141

